



**AGRICULTURA**

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



**SENASICA**

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,  
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA



04 de octubre de 2023





**DIRECCIÓN EN JEFE**

**Monitor Zoonosario**

**Contenido**

**Brasil: Informan primer brote de Influenza Aviar de Alta Patogenicidad (H5N1) en un mamífero marino en el estado de Río Grande.....2**

**EUA: Emiten alerta de restricción a la importación de productos avícolas originarios de Alberta y Saskatchewan en Canadá por Influenza Aviar. ....3**

**España: Notifican los primeros focos de Enfermedad Hemorrágica Epizootica en la Región de Cataluña. .... 4**

**Ecuador: Realizan un simulacro de Fiebre Aftosa. ....5**



**DIRECCIÓN EN JEFE****Brasil: Informan primer brote de Influenza Aviar de Alta Patogenicidad (H5N1) en un mamífero marino en el estado de Río Grande.**

Imagen representativa de la especie afectada.  
Créditos: <https://www.pagina12.com.ar>

El 04 de octubre de 2023, la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Producción Sustentable y Riego de Brasil, confirmó la detección de un brote de Influenza Aviar de Alta Patogenicidad (IAAP) H5N1 en mamíferos marinos (lobos marinos), en la playa de Cassino, en la costa sur de Río Grande.

La notificación inicialmente fue realizada por el Centro de Recuperación de Animales Marinos de Río Grande, a los Servicios Veterinarios Oficiales (SVO), posteriormente, el pasado 30 de septiembre se enviaron muestras al Laboratorio Federal de Defensa Agrícola de Campinas, Laboratorio de referencia de la Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA).

También se informó, que este es el segundo foco en Rio Grande, aunque con esta notificación, la situación epidemiológica del estado de Río Grande no cambia ya que el primer foco se había registrado en mayo, en la Reserva Taim, en aves silvestres, y ya se había cerrado el caso. Cabe señalar que en esta entidad no hay diagnósticos positivos a IAAP en aves domésticas o de corral.

Referencia: Secretaria de Agricultura de Brasil. (04 de octubre de 2023). Estado registra foco de influenza aviária em mamífero aquático.

Recuperado de: <https://www.agricultura.rs.gov.br/estado-registra-foco-de-influenza-aviaria-em-mamifero-aquatico>



## DIRECCIÓN EN JEFE



### **EUA: Emiten alerta de restricción a la importación de productos avícolas originarios de Alberta y Saskatchewan en Canadá por Influenza Aviar.**



Imagen representativa de los productos implicados.  
Créditos: <https://www.es.vectteezy.com>

El 04 de octubre de 2023, el Servicio de Inspección de Sanidad Animal y Vegetal (APHIS) del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA), emitió una alerta en la cual dio a conocer las restricciones para internar a su territorio productos y subproductos de ave originarios de las provincias canadienses de Alberta y Saskatchewan.

Se notificó que, hasta nuevo aviso, el APHIS restringe la importación de aves vivas de corral, aves comerciales, ratites, huevos de ave para incubar, productos y subproductos aviares sin procesar y ciertos productos avícolas frescos que sean originarios o transiten por las provincias mencionadas anteriormente.

La importación se prohíbe basándose en el diagnóstico de Influenza Aviar de Alta Patogenicidad (IAAP) en aves domésticas, sin embargo, para el caso de las aves de compañía, las aves de zoológico y los columbiformes que son originarios o transitan por una de las provincias antes descritas, deben llevarse directamente al Aeropuerto Internacional John F. Kennedy en Nueva York o al Aeropuerto Internacional de Miami en Florida, en donde se aplicará una cuarentena federal de 30 días y realizará pruebas diagnósticas obligatorias.

Por último, los productos y subproductos avícolas procesados, incluidos huevos y subproductos de huevo, para uso personal que sean originarios o transiten por una de las provincias referidas y restringidas y que ingresen en el equipaje de los pasajeros, deberán ser almacenada, envasada y cocida conforme a los procesos aprobados por el APHIS.

Referencia: APHIS-USDA. (04 de octubre de 2023). Import Alert: HPAI Restrictions on Avian Commodities Originating from or Transiting Zones in Alberta and Saskatchewan, Canada

Recuperado de: <https://content.govdelivery.com/accounts/USDAAPHIS/bulletins/37429c6>





## DIRECCIÓN EN JEFE



### España: Notifican los primeros focos de Enfermedad Hemorrágica Epizootica en la Región de Cataluña.



Imagen representativa de la especie afectada.  
Créditos: <https://www.contextoganadero.com>

El 04 de octubre de 2023, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA), notificó dos focos de la Enfermedad Hemorrágica Epizootica en dos explotaciones de bovinos en la ciudad de Lleida; con estas dos detecciones se observa que, prácticamente, la enfermedad se encuentra presente en todas las comunidades peninsulares de España.

Además, en la misma fecha el MAPA notificó más detecciones en algunas comunidades donde la enfermedad ya estaba presente, y comentó que los dos más recientes focos se presentaron en los municipios de Tremp y El Pont de Suert.

De esta manera, el territorio español sin presencia de la enfermedad esta fuera de la península y corresponde a los archipiélagos de Canarias y Baleares y las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla.

Dentro de las acciones contra epidémicas aplicadas se mencionó la restricción de la movilización de animales en todo el territorio peninsular y el MAP enfatizó en la importancia de la notificación inmediata a los Servicios Veterinarios Oficiales ante cualquier sospecha en animales domésticos y silvestres.

Referencia: Animal's Health. (04 de octubre de 2023). Cataluña notifica el primer foco de enfermedad hemorrágica epizootica.

Recuperado de: <https://www.animalshealth.es/rumiantes/cataluna-notifica-primer-foco-enfermedad-hemorragica-epizootica>



## DIRECCIÓN EN JEFE



### Ecuador: Realizan un simulacro de Fiebre Aftosa.



Imagen representativa del simulacro.  
Créditos: <https://www.agrocalidad.gob.ec>

El 3 de octubre de 2023, la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario (Agrocalidad), con apoyo del Centro Panamericano de Fiebre Aftosa y Salud Pública Veterinaria (PANAFTOSA) de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), realizó el “Simulacro de emergencia de fiebre aftosa”.

Con este ejercicio se pusieron a prueba las destrezas y estrategias a seguir para enfrentar un eventual brote mediante el entrenamiento en un escenario simulado dentro del territorio ecuatoriano.

Además, este evento contó con la colaboración del sector privado, autoridades gubernamentales, el sector académico y organizaciones locales; alrededor de 80 técnicos de la Agencia antes referida se desplegaron en la provincia de Napo para la ejecución de este ejercicio.

Por último, el director de Agrocalidad resaltó que Ecuador lleva 147 meses sin la presencia de brotes de Fiebre Aftosa y mencionó que recientemente se vacunaron a más de 4.6 millones de animales, beneficiando así a cerca de 27 mil ganaderos. Puntualizó que Ecuador exporta productos pecuarios como lácteos, embutidos, cartílago de oreja de bovino, carne de bovino, yogurt, embriones de bovino, suero fetal bovino, leche en polvo y Queso.

Referencia: Gobierno del Ecuador. (03 de octubre de 2023). Simulacro de fiebre aftosa para mantener estatus en el país.

Recuperado de: <https://www.agrocalidad.gob.ec/simulacro-de-fiebre-aftosa-para-mantener-estatus-en-el-pais/>





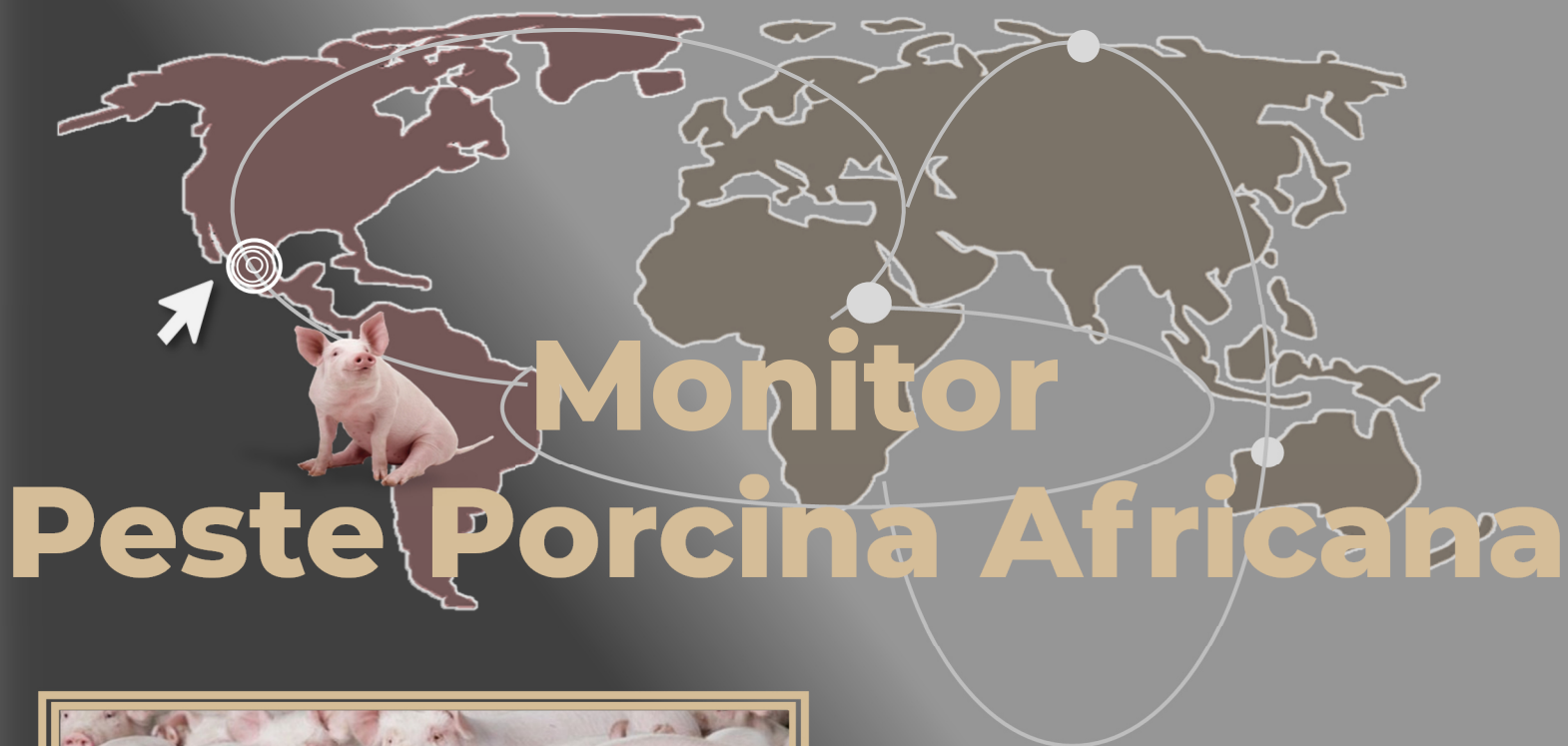
**AGRICULTURA**

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



**SENASICA**

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,  
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA



**04 de octubre de 2023**





# Monitor de Peste Porcina Africana

## Contenido

**Croacia: Confirman primer caso de Peste Porcina Africana en el municipio Zadar.....2**

**Tailandia: Informan sobre la detección de un nuevo foco de Peste Porcina Africana en el distrito Chiang Saen.....3**

**EUA: Informan sobre el éxito de los esfuerzos para evitar el ingreso de la Peste Porcina Africana..... 4**

**Unión Europea: Modifican el Reglamento de Ejecución que establece las medidas especiales de control de la Peste Porcina Africana.....5**

**Unión Europea: Determinan medidas de emergencia provisionales en relación con la Peste Porcina Africana en Croacia.....6**





## DIRECCIÓN EN JEFE



### **Croacia: Confirman primer caso de Peste Porcina Africana en el municipio Zadar.**



Imagen representativa de la especie afectada.  
Créditos: <https://www.istockphoto.com/>

El 03 de octubre de 2023, el Ministerio de Agricultura de Croacia informó que, el pasado 26 de septiembre, recibió un informe por parte del Instituto Veterinario Nacional, donde se confirmó el diagnóstico de Peste Porcina Africana (PPA) en un cadáver de jabalí encontrado en el municipio de Zadar, en la región de Dalmacia.

Al respecto, se resaltó que, el jabalí fue localizado por la Guardia Municipal y posteriormente, la Inspección Veterinaria Estatal acudió para realizar la toma y envío de muestras, así como para eliminar el cadáver.

Además, se señaló que, hasta el momento, no se ha determinado la causa de muerte del animal, sin embargo, ya se está llevando a cabo una investigación epidemiológica.

Al mismo tiempo, dado que el Programa de Monitoreo estipula que los cadáveres completos deben enviarse al laboratorio oficial autorizado, es necesario determinar los motivos de la desviación (únicamente se envió el bazo).

Finalmente, se dijo que el 27 de septiembre, se emitió una Decisión en la que se determinó la zona afectada del municipio de Zadar, misma donde se están implementando las medidas sanitarias necesarias, de conformidad con la normativa nacional.

Referencia: Ministarstvo poljoprivrede (30 de junio de 2023). Utvrđena afrička svinjska kuga u divlje svinje na području Zadarske županije.  
Recuperado de: <https://poljoprivreda.gov.hr/vijesti/utvrđena-afrička-svinjska-kuga-u-divlje-svinje-na-podrucju-zadarske-zupanije/6469>




**DIRECCIÓN EN JEFE****Tailandia: Informan sobre la detección de un nuevo foco de Peste Porcina Africana en el distrito Chiang Saen.**

Imagen representativa de la especie afectada.  
Créditos: <https://www.istockphoto.com/>

El 02 de octubre de 2023, a través de varias notas periodísticas, se informó sobre la detección de un nuevo foco de Peste Porcina Africana (PPA) en cerdos domésticos ubicados en el distrito Chiang Saen en la provincia Chiang Rai.

Al respecto, se señaló que se determinó la zona afectada, en la que se prohibió la movilización de cerdos desde el 29 de septiembre hasta el 28 de octubre del año en curso.

También, se mencionó que únicamente se podrán movilizar animales si el veterinario responsable del área emite un permiso especial al usuario interesado.

Finalmente, se puntualizó que las personas que no obedezcan dicha medida serán sancionados económicamente o hasta con 2 años de prisión.

Hasta el momento, no hay información publicada en el Sistema Mundial de Información Zoonosaria (WAHIS) de la Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA), sobre este último evento.

Referencia: Prachachat (02 de octubre de 2023). ASF กลับมา อ.เชียงแสน จ.เชียงราย ปศุสัตว์ประกาศห้ามเคลื่อนย้ายหมู 1 เดือน

Recuperado de: <https://www.prachachat.net/economy/news-1406248>

Recuperado

<https://pasusart.com/%e0%b8%9b%e0%b8%a8%e0%b8%b8%e0%b8%aa%e0%b8%b1%e0%b8%95%e0%b8%a7%e0%b9%8c-%e0%b8%ad->

de:





## DIRECCIÓN EN JEFE



### EUA: Informan sobre el éxito de los esfuerzos para evitar el ingreso de la Peste Porcina Africana.



Imagen representativa de la especie afectada.  
Créditos: <https://www.istockphoto.com/>

El 04 de octubre de 2023, el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA), a través de su Servicio de Inspección de Sanidad Animal y Vegetal (APHIS), informó sobre el éxito de diversos esfuerzos implementados para evitar el ingreso de la Peste Porcina Africana (PPA), así como de las acciones de preparación ante la posible introducción de la enfermedad.

Al respecto, se indicó que el país siempre ha contado con un sistema para protegerse contra enfermedades exóticas, sin embargo, ante la propagación mundial de la PPA, se realizó una revisión y fortalecimiento de este.

Además, resaltaron los principales logros en estas áreas:

- Establecimiento de una zona de protección en Puerto Rico y las Islas Vírgenes.
- Fortalecimiento de la vigilancia y las pruebas de enfermedades porcinas.
- Actualización de los planes de respuesta a la PPA.
- Inicio de las actividades del Fondo Nacional y de BioAgrodefensa.
- Mejorar la concientización sobre la enfermedad a través de la campaña “Proteja a nuestros cerdos”.

Finalmente, se dijo que el APHIS reconoce los continuos esfuerzos para evitar que esta mortal enfermedad porcina llegue al territorio estadounidense.





## DIRECCIÓN EN JEFE



### **Unión Europea: Modifican el Reglamento de Ejecución que establece las medidas especiales de control de la Peste Porcina Africana.**



Imagen representativa de la especie involucrada.  
Créditos: <https://www.istockphoto.com/>

En el Diario Oficial de la Unión Europea (UE), con fecha del 03 de octubre de 2023, se informó sobre la modificación al anexo I del Reglamento de Ejecución (UE) 594/2023, en el cual se establecen las medidas especiales de control de la Peste Porcina Africana (PPA).

Al respecto, se puntualizó que, se han registrado nuevos brotes de la enfermedad en animales silvestres localizados en Lituania y Polonia.

Además, se indicó que con la finalidad de tener en cuenta la evolución de la situación epidemiológica respecto a la enfermedad en la UE y con el propósito de actuar de manera proactiva ante los riesgos vinculados a la propagación del virus en Lituania y Polonia, se evaluó y actualizó la zonificación en dichos países, así como sus medidas de gestión de riesgos.

Por último, se señaló que las medidas previstas en el Reglamento se ajustan al dictamen del Comité Permanente de Vegetales, Animales, Alimentos y Piensos.

Referencia: Diario Oficial de la Unión Europea (03 de octubre de 2023). Reglamento de ejecución (UE) 2023/2396 de la comisión.

Recuperado de:

[https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=OJ:L\\_202302396](https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=OJ:L_202302396)



**DIRECCIÓN EN JEFE****Unión Europea: Determinan medidas de emergencia provisionales en relación con la Peste Porcina Africana en Croacia.**

Imagen representativa de la especie involucrada.  
Créditos: <https://www.istockphoto.com/>

En el Diario Oficial de la Unión Europea (UE), con fecha del 04 de octubre de 2023, se informó sobre la Decisión de ejecución 2398/2023, donde se determinan medidas de emergencia provisionales en relación con la Peste Porcina Africana (PPA) en Croacia.

Al respecto, se puntualizó que Croacia ha informado a la Comisión sobre la identificación de un caso de PPA en un jabalí localizado en el municipio de Zadar, mismo que fue confirmado el 27 de septiembre de 2023.

Además, se señaló que, se estableció el área afectada de conformidad con la normativa vigente de la UE. Asimismo, indicaron que, para evitar obstáculos injustificados al comercio, es necesario determinar, a nivel de la Unión, la zona restringida en Croacia.

También, se dijo que, dicha zona afectada debe figurar en el anexo de la Decisión y estar sujeta a las medidas especiales de control de la PPA que se aplican a las zonas restringidas II.

De igual forma, se mencionó que, debido a esta nueva situación epidemiológica y teniendo en cuenta el aumento del riesgo de propagación inmediata de la enfermedad, no deben autorizarse la movilización de cerdos y sus productos a otros Estados miembros ni a terceros países desde la zona afectada.

Finalmente, se puntualizó que la Decisión será aplicable hasta el 27 de diciembre de 2023.

Referencia: Diario Oficial de la Unión Europea (04 de octubre de 2023). Reglamento de ejecución (UE) 2023/2398 de la comisión.

Recuperado de:

[https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=OJ:L\\_202302398](https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=OJ:L_202302398)